

**FORMULARIO PRESENTACION DE PROYECTO de la 22º CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y VINCULACIÓN COMUNITARIA: "UNIVERSIDAD, ESTADO Y TERRITORIO" 2014**

**UNIVERSIDAD:** Universidad Nacional de La Plata

**FACULTAD:** Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**1 - DENOMINACION O TITULO DEL PROYECTO**

**LOS DERECHOS COMO ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN; PROMOCIÓN DE VIEJOS Y NUEVOS DERECHOS AL TRABAJO DIGNO Y LA ORGANIZACIÓN LABORAL**

**LÍNEAS TEMÁTICAS (marque con X)**

1. Intervención en Salud	
2. Escuelas de Oficios	
3. PROG.R.ES.AR	
4. Ambiente y Sociedad	
5. Economía social y desarrollos socioproductivos	
6. Hábitat popular y vivienda	
7. Industrias Culturales y Creativas	
8. Circuitos turísticos	
9. Comunicación Popular	
10. Políticas Públicas	
11. Promoción de Derechos	<b>X</b>
12. Conformación de redes y asociaciones	
13. Redes estudiantiles de intercambio	
14. Desarrollo regional y local	

**2 - RESPONSABLE/S DEL PROYECTO. ACOMPAÑAR CV ABREVIADO**

**María Antonia Muñoz.**

Es doctora en Ciencias Sociales y Políticas por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de México, Maestra en Ciencias Sociales y Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México y Licenciada en Sociología por Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata. Ha realizado post-grados relacionados con políticas laborales y derechos en la Universidad Autónoma de México sede Xochimilco y realizado cursos de formación docente en la Pompeu Fabra, España. Es profesora adjunta concursada en Historia de las Ideas y Procesos Políticos Catedra I (FPyCS-UNLP) y Teoría Política Contemporánea (FaHCE- UNLP). Ha participado de numerosos proyectos relacionados con la acción colectiva, derechos y teoría política y formación de recursos humanos.

Además, tiene numerosas publicaciones relacionadas con estos temas;

Autora de Sísifo en Argentina. Orden, Conflicto y Sujetos Políticos, (2010), México y Argentina, EDUVIM – Plaza y Valdéz. ISBN 978-987-1727-04-9

Coordinadora del libro junto con Gisela Zarembeg "Redes y Jerarquías. Participación, representación y conflicto en América Latina", TOMO 2, (1013) México, FLACSO.

Autora con Martín Retamozo "Kicherismo; Gobierno Política y Hegemonía", (2013), en "Peronismos, izquierdas y organizaciones populares. Movimientos e identidades políticas en la Argentina contemporánea", Compiladores: Aníbal Viguera, Martín Retamozo y Mauricio Schuttenberg, EDULP.

Autora de "Laclau; orden y conflicto" en Revista 17, Dossier Psicoanálisis y Política, Volumen 1, Número 2, (1012) México, ISSN 2007-4883

"Debates sobre la caracterización del giro a la izquierda en América Latina" (2011) En Pérez, Germán, Aelo, Oscar y Salerno, Gustavo (Comp.) Todo aquél fulgor...La política argentina después del neoliberalismo, Buenos Aires, Argentina, Editorial Nueva Trilce.

"Los post neoliberalismos en América Latina. Tres vías de escape frente al agotamiento del discurso neoliberal" (2011), en Carlos Figueroa Ibarra y Cordero Díaz, Blanca ¿Posneoliberalismo en América latina? Los Límites de la hegemonía neoliberal en la región, México D.F., Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla– Juan Pablo Editores.

"Conflicto, Acción Colectiva y Actores Sociales", (2010) en Guía de Estudio del Módulo II, Unidad I: Sociología Política, Especialidad en Política y Gestión Energética Medioambiental, FLACSO, México (versión revisada y ampliada)

"Crisis política y conflicto social en Argentina. Alcances y límites de un tipo de participación política no convencional" (2009) En Review of Latin American and Caribbean Studies, October, Amsterdam, Países Bajos, N 87, pp. 63 - 92 –

### 3 - EQUIPO DE TRABAJO - ACOMPAÑAR CV ABREVIADO

1. **Martín Retamozo.** Es Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con orientación en Ciencia Política, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México). Profesor de Filosofía y Magister en Ciencias Sociales por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS/UNLP). Coordinador Académico del programa de Doctorado y Maestría en Ciencias Sociales (FaHCE-UNLP). Director del Área de Estudios políticos Latinoamericanos (UNLP). Asimismo, es docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs de la Educación de la UNLP y del Doctorado y Maestría en Ciencias Sociales (FaHCE-UNLP). Las principales líneas de investigación en las que se ha especializado en Movimientos sociales y sujetos políticos en Argentina, Teoría política del populismo y Epistemología de las ciencias sociales.
2. **Soledad Stoessel.** Es Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Magister en Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador), Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Doctoranda en Ciencias Sociales (FaHCE- UNLP). Investigadora del Observatorio de Conflictividad Política radicado en FLACSO-Ecuador, Docente de la materia "Opinión Pública" de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP (2009-2014) y docente del curso "Análisis social y político" de la Maestría de Relaciones Internacionales y Diplomacia del Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador (octubre 2013- diciembre 2015). Integrante del Área de Estudios políticos Latinoamericanos (UNLP).
3. **Gregorio Dolce.** Es Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP), becario de la UNLP (FaHCE-IdIHCS-CISH), doctorando en Ciencias Sociales (FaHCE-UNLP). Docente en grado de Historia Contemporánea de América Latina de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP) y miembro del proyecto de investigación "Límites de la democracia formal y prácticas políticas de su radicalización en América Latina: 1930-2010" dirigido por María Teresa Bonet, doctora en Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
4. **Lidia Villar.** Es Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs de la Educación de la UNLP. Integrante del Proyecto de Investigación "Identidades, discursos y prácticas políticas de los sectores populares en Argentina post 2003: perspectivas históricas, enfoques analíticos y estudios de caso". Dirigido por el Dr. Aníbal Viguera. Ha sido profesora en los talleres de capacitación para la búsqueda de empleo del Programa de Capacitación Integral al Joven de la Dirección de Capacitación de la Secretaría de Extensión de la UNLP. Ha participado como integrante alumna en el proyecto de extensión "Promoción de los derechos con prioridad en la niñez y adolescencia en el Barrio Malvinas" de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLP dirigido por Dra. Manuela González. Ha participado como investigadora tesista en el proyecto UBACyT "Viejas y nuevas representaciones sindicales ¿renovación o continuidad?" dirigido por el Dr. Osvaldo Battistini y como becaria en el proyecto PICT "Las construcciones identitarias de trabajadores jóvenes en empleos precarizados" dirigido por el Dr. Osvaldo Battistini.
5. **Lucía Trujillo.** Es Economista y Magister en Gobierno y Políticas Públicas de la FLACSO (México), actualmente es doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de La Plata. Trabajó en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, México) como Jefe del Departamento de Monitoreo y Evaluación. Desde el año 2009 ha trabajado como investigadora en la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad

Social de la Nación. Sus últimos trabajos e investigaciones se centran en temas de desigualdad del ingreso, mercado de trabajo, institucionalidad laboral, protección social y análisis de políticas públicas.

6. **Rocío Di Bastiano.** Es Profesora en Sociología y Estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Becaria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Ayudante-alumno de la Taller de Investigación "Sujetos y Movimientos Sociales en la Argentina contemporánea" de la FaHCE-UNLP. Integrante del Área de Estudios políticos Latinoamericanos (UNLP). Asimismo es docente del Programa de Finalización de Estudios Secundarios (FINES 2) y Docente - coordinadora de la Capacitación "Encuentros de formación para docentes de FinEs 2" en Región I La Plata.
7. **Olga Bracco.** Es Licenciada en Sociología y Estudiante del Profesorado en Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Becaria de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC-PBA). Ayudante-alumno de la cátedra "Análisis de la Sociedad Argentina" de la FaHCE-UNLP. Integrante del Área de Estudios políticos Latinoamericanos (UNLP) y miembro del Proyecto de Extensión "Educación y Acceso a Derechos. Tendiendo puentes entre la escuela y la comunidad Qom". Acreditado y financiado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLP (convocatoria 2013). Directora: Ángela Oyhandy. Asimismo se ha desempeñado como docente y coordinadora del Programa de Finalización de Estudios Secundarios (FINES 2).
8. **Belén Morris.** Licenciada en Sociología y Estudiante del Profesorado en Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP) y Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). A su vez, es Ayudante-alumna de Taller de Investigación "Sujetos y Movimientos Sociales en la Argentina contemporánea" de la FaHCE-UNLP, Integrante del Área de Estudios políticos Latinoamericanos (UNLP) y colaboradora del Proyecto de Investigación "Identidades, discursos y prácticas políticas de los sectores populares en Argentina post 2003: perspectivas históricas, enfoques analíticos y estudios de caso". Dirigido por el Dr. Aníbal Viguera.
9. **Matias Manuele.** Es Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Magíster en Desarrollo Sustentable por la Universidad de Lanús y Magíster en Desarrollo Local e Innovación Territorial por la Universidad de Alicante, España. Se desempeña como Profesor Adjunto en la Cátedra de Sociología de las Organizaciones y en el Taller de Sociología de las Organizaciones, Territorio y Desarrollo Local de la Licenciatura de Sociología; como Ayudante en la cátedra de Psicología Organizacional de la Facultad de Cs. Económicas y en la cátedra de Sociología de la Carrera de Trabajo Social. Ha participado como Co director y coordinador en numerosos proyectos de extensión universitaria; así como también en el PIVD 2012/2013 "Una dimensión de la CYMAT poco estudiada: Los riesgos psicosociales en el trabajo asalariado" dirigido por el Dr. Julio Neffa
10. **Mauricio Schuttenberg.** Es Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina). Magíster en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (FCJ). Licenciado y Profesor en Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP). Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS/UNLP). Docente del Seminario "Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales I y II" del Doctorado en Comunicación social de la Universidad Nacional de La Plata. Docente de la Cátedra "Historia de las Ideas y los Procesos Políticos" de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Docente de la cátedra "Problemas de Historia Argentina" en la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Coordinador del Programa de Extensión "Tendiendo Puentes". Monte Caseros, Provincia de Corrientes", Director, Prof. Guillermo Quinteros, 2009, Facultad de Periodismo y Comunicación Social y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Coordinador del Proyecto de Extensión "Recuperación de la historia y la identidad de un pueblo: Monte Caseros, Provincia de Corrientes", Director, Prof. Guillermo Quinteros, 2008, Facultad de Periodismo y Comunicación Social y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.
11. **José Moreno.** Es Doctor y Magíster en Ciencias Sociales por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Licenciado en Sociología por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Becario Postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Actualmente es docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs de la Educación de la UNLP, en la cual ha sido profesor de varias materias. Asimismo se ha desempeñado como docente en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y ha sido y es integrante de diversos proyectos de investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP).
12. **Lucrecia Gusmerotti.** Es Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y doctoranda de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es docente de la carrera de sociología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (FaHCE-UNLP) y de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS – UNLP). Actualmente participa del proyecto acreditado de la UNLP "Identidades, discursos y prácticas políticas de los sectores populares en la Argentina post 2003: perspectivas teóricas, enfoques analíticos y estudios de caso". En tanto que también es miembro del proyecto de extensión de la FAHCE "Creando lazos cooperativos: Diagnóstico y base de datos para cooperativas asociadas a la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA) de la Provincia de Buenos Aires".
13. **Juliana Frassa** es Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y doctoranda en Ciencias

Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es docente-investigadora del Depto. de Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la UNLP y de la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Además es docente de Sociología y Metodología de la Investigación en el nivel secundario. Ha publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales y participado de proyectos de investigación en las temáticas de Relaciones laborales y empresas estatales, Estudios organizacionales y Condiciones y medio ambiente de Trabajo.

14. **Santiago Galar** es Licenciado en Sociología por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP) y doctorando en Ciencias Sociales (FaHCE-UNLP). Docente de la Cátedra de Sociología de las Organizaciones (FaHCE-UNLP). Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) de la UNLP y el CONICET. Desarrolla su actividad en investigación y divulgación en torno a la cuestión del procesamiento público de la muerte violenta y al problema público de la inseguridad.
15. **Lucía Bellingeri**. Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (FTS-UNLP)
16. **Flavia Delmas**. Es Licenciada en Comunicación Social por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP).
17. **Claudio Gomez**. Es Licenciado en Comunicación Social por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP).
18. **Pablo Collado**. Licenciado en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Docente de la misma institución y de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la U.N.L.P. Doctorando en Historia (FAHCE - UNLP), proyecto titulado "Experiencias contraculturales en Argentina (1960-1980)", bajo la dirección de la Dra. Valeria Manzano. Participante del proyecto de investigación *La conciencia histórica en acto. Historiografías, prácticas culturales, memorias*, acreditado por la U.N.L.P. en el marco del programa de incentivos - IDIHCS - CISH, dirigido por Alberto Pérez.
19. **Mauro Ignacio Iommi**. Estudiante de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
20. **Agustina Palazzesi**. Estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP).
21. **Octavio Kozameh**. Estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP).
22. **Laureano González**. Estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP).
23. **Martin Schonfeld**. Estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP).
24. **Tomas Schonfeld**. Estudiante del Profesorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP).
25. **Ezequiel Torres**. Estudiante de Historia de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP).
26. **Nicolás Hernández**. Estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP)
27. **Diego Solís**. Estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP)

#### 4 - RELEVANCIA Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO

##### 4.1 - Enunciar sintéticamente el contexto social y/o cultural que da origen al proyecto

La situación de deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares en el país es un proceso que data de mediados de la década de los setenta y que se manifiesta en aspectos como el aumento de la pobreza y la desigualdad, en un marco de acelerado endeudamiento externo y desindustrialización (Palomino, 2003; Beccaria, 2002; Bayón y Saraví, 2002). Sin olvidar la historicidad del proceso, las transformaciones de los noventa supusieron un reordenamiento del régimen social de acumulación (Nun, 2002). Las nuevas condiciones laborales impuestas en ese momento, estuvieron marcadas por el aumento del desempleo, la informalidad y la flexibilización (Beccaria, 2001) en un marco general de descolectivización (Svampa y Pereyra, 2003) y de reconversión de las funciones del Estado (Grassi, 2003; Bayón 2003). Luego de diez años de implementación de políticas neoliberales, la pobreza y la desocupación, dejaron de circunscribirse a determinados sectores sociales para generalizarse y convertirse en un problema social (Kessler, 1997).

La conjunción entre el aumento de la desocupación, las políticas flexibilizadoras, el retroceso de los derechos de los trabajadores y el desprestigio de gran parte de la dirigencia sindical de la década del noventa, produjeron un alejamiento de ciertos grupos de trabajadores de las organizaciones que hasta ese momento los representaban. Durante todo este período el deterioro de los derechos políticos, sociales y, en particular, los laborales fue notable.

En este sentido, a fines del siglo pasado, fueron los desocupados quienes conformaron grupos movilizados que protagonizaban la escena pública "conflictiva" o "polémica" (Svampa y Pereyra, 2003; Merklen 2005). Luego de la crisis económica y social sufrida en Argentina durante los últimos años de la década de los noventa y principios del nuevo siglo, las políticas laborales y sociales cambiaron preclaramente. La transformación de las políticas públicas representó una innovación en las estrategias en torno a la inclusión social y política de los gobiernos post 2003. No obstante, este cambio de estrategia gubernamental fue en paralelo y en relación a los cambios en las formas de organización de la sociedad civil y en las demandas elevadas por ellas.

Después de la profunda desregulación del mercado de trabajo durante los años noventa, se abordó, a partir de distintos frentes, la recuperación de la institucionalidad laboral, entre los más relevantes destacan, la promoción de la negociación colectiva y la actividad sindical (creciente número de afiliados, de convenios y acuerdos homologados, y predominio de la actividad sindical centralizada por rama y actividad económica), la recuperación del Salario Mínimo Vital y Móvil y de los salarios en general, la reconstrucción del ejercicio del poder en la inspección del trabajo (Programa Nacional de Regulación del Trabajo), la promoción de los derechos laborales para trabajadores rurales y de casas particulares (Novick y Tomada, 2007). Esta recuperación de la institucionalidad laboral permite –en parte- y se retroalimenta a su vez de la importante creación de puestos de trabajo asalariado registrado. Desde 2003 y hasta la crisis internacional, se crearon en el sector privado más de 2.3 millones de nuevos puestos de trabajo de calidad, lo cual significó un incremento de casi 70% respecto de los niveles de comienzo de período (O´Farrel y Villafañe, 2013).

“Los últimos datos consolidados de 2013 indican que durante el tercer trimestre de 2013 se homologaron 518 convenios y acuerdos, lo cual refleja un importante incremento con respecto a los 440 registros homologados en mismo período de 2012. La cobertura de los convenios y acuerdos homologados en este trimestre comprendió a 1.950.000 asalariados. Esta cifra representa el 39% de los asalariados registrados en la seguridad social del sector privado bajo convenio colectivo. El 93% de la cobertura corresponde a la negociación de actividad, mientras que el 7% a la del ámbito de empresa” (MTSS, 2013; 8)

La misma valoración positiva se reitera en los informes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), “(...) el sistema de relaciones laborales en Argentina se caracteriza desde 2003 hasta la actualidad por un conjunto de tendencias entre las que se destacan la consolidación progresiva de las instituciones laborales y de instituciones complementarias, el afianzamiento del rol coordinador del Estado en la negociación colectiva y la recuperación del papel político de las representaciones sindicales y empresarias. En la base de estas tendencias se localiza un factor decisivo que impulsa el fortalecimiento del sistema de relaciones laborales: el incremento de su cobertura, en el sentido que cada vez más trabajadores van siendo incluidos en el espacio de garantías articuladas con su salario que constituye el núcleo de dicho sistema.” (Frías Fernández, 2010; 22)

Sin embargo, aunque son innegables los avances logrados en materia de trabajo registrado, recuperación salarial y acceso a derechos, aún una importante proporción de la PEA, se encuentra en condiciones de desigualdad en el acceso a derechos y protección social. Si bien la incidencia de la informalidad entre los trabajadores asalariados bajó del 49% en 2003 a 32% en 2013, este porcentaje sigue siendo muy alto y más aún si se tienen en cuenta que la mayoría de los trabajadores independientes y los precarizados se encuentra desprovista de acceso a derechos y protección social.

Además, el problema del acceso al trabajo asalariado registrado se ha agravado en todo el mundo después de la crisis financiera global en 2008 y en Argentina. Si bien no ha habido un retroceso importante respecto a los logros alcanzados, si se ha constatado una importante dificultad para lograr una mayor incorporación de trabajadores a empleos registrados en la seguridad social. El desempleo, la precariedad y la informalidad laboral imprimen nuevos desafíos a la sociedad actual.

Se vuelve fundamental, entonces, no solo que los trabajadores adquieren conocimiento de sus derechos y de las formas de defenderlos sino que puedan construir y demandar otros que en el nuevo contexto económico, laboral y social se hace necesario instaurar.

La realidad de los trabajadores del nuevo siglo, es muy distinta a la que vivieron hasta mediados de los años 70. Hoy trabajo asalariado no significa un conjunto homogéneo de obreros o empleados que mayoritariamente pueblan las fábricas del país. El empleo asalariado varía de una empresa a otra, según contratos, tareas, puesto que se ocupa, salarios, condiciones de trabajo, etc. Conviven con estos trabajadores quienes por expulsión o por opción, deciden trabajar por su cuenta o realizar actividades informales. Estos trabajadores y trabajos tampoco pueden ser clasificables bajo los parámetros de las pautas establecidas por las tradicionales investigaciones sobre informalidad (Busso, 2007; Gorban, 2006; Portes, 1984; Tokman, 2001). Por otro lado, los desocupados, que entran y salen de empleos precarios, que presentan el ingenio de la supervivencia en la realización de changas o en la utilización de recursos de distinto origen (Vomaro, 2010) junto a los trabajadores de empresas recuperadas (Rebón 2007) o a los que están en vínculo con los programas estatales como los cooperativistas del Programa Argentina Trabaja (Gusmerotti, 2010; Hopp, 2009, 2010; Villar, 2013), también nos dicen sobre las transformaciones en el mundo del trabajo y la necesidad de pensar formas de acceso a derechos, organización sindical y protección social para estos grupos de trabajadores.

En este sentido, las organizaciones de la comunidad se han ido complejizando, no solo porque expresan múltiples demandas, sino porque construyen múltiples estrategias para canalizarlas, que van de la autogestión, la demanda al Estado, la articulación de políticas públicas. Y en este sentido, también el Estado ha tenido que ir transformando su modo de gestionar las políticas, incorporando a las organizaciones sociales en la realización de diagnósticos, planificación y control de las mismas. Esto supone que las organizaciones han debido “aprender” a gestionar con, y no solo a “demandar contra”. Desde la emergencia del ciclo de protesta piquetera la cuestión del derecho al trabajo como inclusión social ha sido ampliamente re - significada. Lo que primero era materia de demanda de subsidios o planes sociales, fue poco a poco convirtiéndose en una de derechos.

De esta manera, la coincidencia entre demandas y políticas públicas estuvo enmarcada en un discurso en torno a los derechos indivisibles (civiles, sociales, políticos, económicos y culturales) que involucra no solo al gobierno y a las organizaciones sino también, al Estado. Las organizaciones señalan que no se trata solo de derechos sociales y culturales, sino también, políticos. Dicho de otra manera, se comenzó a problematizar la cuestión de la intervención ciudadana en la producción de su propia comunidad, sociabilidad e institucionalidad, inclusive económica. Por estos

mismos, durante los últimos gobiernos desde el 2003 a la fecha, las organizaciones sociales comenzaron a ser denominadas “populares” no solo desde los propios actores sino desde los investigadores sociales por las dificultades de la terminología habitual nacida de paradigmas europeos como los “nuevos movimientos sociales”. Esta novedad informa acerca de dos cuestiones.

Por un lado, la necesidad de dar cuenta del modo en que se despliegan las acciones colectivas y se elaboran y expresan al Estado (y al sistema político) las demandas por la efectivización de viejos derechos y por la creación de nuevos. Aquí se vuelve fundamental para la investigación académica estudiar las formas de construcción de la identidad colectiva, la experiencia y la memoria sobre la que se basan, las alianzas, articulaciones y vinculaciones políticas que construyen, las formulaciones de los antagonismos, enemigos y competidores que limitan la formación de nuevos derechos. Es un dato que se viene observando en numerosas investigaciones nacidas de los discursos y prácticas de las organizaciones, como lo popular (como subalternidad, construcción de identidad dañada, reclamo por reparación, etc.) se constituye en una estrategia de alianzas y re- construcción de la lógica del derecho a tener derechos.

Por otro lado, estas transformaciones llaman la atención sobre el modo en que hoy en día se piensa y concibe la construcción de conocimiento sobre la compleja relación entre organizaciones, identidades colectivas y Estado. La confluencia de diversos saberes (colectivos, populares, académicos) en torno a una problemática puede arrojar mayores pistas para pensar en la elaboración de proyectos orientados a la promoción de derechos, sobre todo a la lógica del “derecho a tener derechos” de los sectores de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

*“Parece que los derechos definidos e inscriptos en la materia constitucional son esencialmente ‘transindividuales’, es decir, que superan la oposición de lo individual y lo colectivo, ya que son atribuidos a los individuos y asumidos por ellos, ya se trate del derecho de expresión o del derecho de propiedad o del derecho a la existencia, pero no son conquistados más que por un movimiento colectivo (en particular un movimiento de abolición de los privilegios y de las interdicciones), o dicho de otro modo, son derechos que los individuos se confieren los unos a los otros, al conquistarlos todos juntos” (Balibar, 2004; 177)*

## 4.2 - Identificar el o los problemas/situación/necesidad a resolver

Por lo expuesto anteriormente, queda claro que muchas de las organizaciones relacionadas con el mundo laboral son de reciente formación y cuentan con una débil experiencia respecto a la elaboración de demandas y coordinación colectiva para la negociación y la promoción de sus derechos por algunos motivos:

a- en su mayoría, son conformadas por jóvenes entre 16 y 36 años; b-son sectores vulnerables que tienen poca experiencia en la participación del mercado de trabajo formal y c- la novedad de su forma organizativa (regionales y laborales no reconocidas como partes legítimas por parte del Estado y/o otras organizaciones).

Esto supone para las organizaciones desafíos respecto a su participación en el espacio público, la elaboración de demandas tanto de carácter general como puntual, la relación con las instituciones y actores pertinentes en las políticas públicas que podrían efectivizar las demandas, las formas de organización interna y relación con otras organizaciones, etc.

En concreto, las organizaciones nos han expresado la necesidad de que sus afiliados-participantes tomen conciencia sus condiciones de trabajo, que significa ser “trabajadores” y cuáles son sus derechos ya adquiridos. En este sentido, la existencia de la promoción de los derechos laborales (tanto de los existentes como de la lógica de la formación de los nuevos) fue una de las necesidades planteadas por las organizaciones.

A continuación puntaremos una serie de necesidades y problemas que nacen de las entrevistas con las organizaciones y que desarrollaremos a continuación:

Problemas para identificarse como “trabajadores” (sujetos de derechos) en el marco de las condiciones laborales precarias o en condiciones de poca trayectoria laboral.

- a. Necesidad de dar cuenta de los derechos laborales existentes.
- b. Escasez en la promoción de los derechos como condición imprescindible de la ciudadanía, incluso cuando éstos todavía no existen (“derecho a tener derechos”)
- c. Debilidad en las formas de acción y coordinación colectiva (organizaciones sectoriales y redes entre organizaciones) para hacer efectivos los derechos existentes y demandar otros derechos.
- d. Necesidad de tener representación más específica en los espacios de trabajo inmediatos (locales y regionales) para presionar por hacer efectivos viejos y nuevos derechos.

En diálogo con participantes de las juventudes sindicales regionales, en particular del área de La Plata, Berisso y Ensenada hemos detectado que la cuestión de la identificación de los trabajadores como tal es fundamental como marco simbólico para la acción colectiva. En particular, éstos señalan la necesidad de fortalecer la representación gremial integral, que privilegie la presencia en los lugares de trabajo. Tal como expresan los entrevistados, “desde la militancia gremial y social, y desde la dirigencia sindical en su conjunto, debemos priorizar una mirada y una construcción integral y desde abajo de la representación y la organización de nuestra clase trabajadora nacional, allí donde se encuentran quienes están más desprotegidos, sin poder ejercer plenamente sus derechos laborales y sociales” (militante gremial durante el Plenario Regional de la Militancia Gremial y Social el 18 de julio de 2014).

La Central de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) también ve como problema el no reconocimiento de una gran parte de la población que vive de la economía popular (cooperativistas, autónomos, informales, precarizados) como trabajadores y, por tanto, sujetos de derechos. En este sentido, señalan que es necesario el reconocimiento de la misma como actor gremial por parte del Estado, pero también del resto de las organizaciones y los municipios con el objeto de poder intervenir de manera más efectiva sobre los ingresos de sus integrantes, las condiciones de trabajo y la estabilidad laboral.

“Los que andamos en chancletas en la economía popular tenemos todos estos problemas juntos: estamos afuera de las empresas, no estamos registrados, no tenemos derechos y además, no tenemos posibilidades de progresar por falta de tecnología y recursos. ¿Hay diferencia entre alguien que trabaja terciarizado en McDonalds, alguien que trabaja en negro en el Restaurante Don Ramón y un compa que atiende un puesto de panchos en la plaza?” {...} No hay diferencia por cuanto los tres son trabajadores, los tres están precarizados y los tres tienen que unirse y luchar. Pero los dos primeros tienen patrón y por eso tienen sindicatos que deberían protegerlos para que se cumplan las leyes y para que se indemnice a todos los compañeros cuando éstas se violan.{...}Existen problemas de la fractura institucional: cuando las intuiciones no nos reconocen y no existimos para el Estado, podemos decir que somos "informales". Casi un 30% de los compañeros que tienen patrón son informales, porque no los han registrado. Pero nosotros que no tenemos patrón, más del 80% somos informales porque no estamos en el monotributo social ni en ningún otra categoría” (Declaraciones de Juan Grabois y Emilio Pérsico dirigentes de la Centra de Trabajadores de la Economía Popular, 2014) Pero además, las organizaciones laborales del Gran La Plata (por ejemplo, cooperativistas del Argentina Trabaja) han expresado la necesidad de la construcción de una “herramienta organizativa” que integre a los trabajadores formales y no formales en la demanda de sus derechos.

En este sentido, los enlaces entre las organizaciones laborales (cooperativistas, juventud sindical, CTEP) permitirían aumentar la formación, la promoción de viejos derechos así como la formulación de demandas asociadas a derechos.

Independientemente de las problemáticas que detectan los actores, observamos que la experiencia, la organización y la identidad de los gremios de trabajadores formales (ya reconocidos legal y públicamente) son manifiestamente diferentes a las de las organizaciones informales. Estas últimas cuentan con trabajadores con alta rotación laboral, bajos niveles de coordinación social y otras formas de relación empleador/empleado.

No obstante, siendo los trabajadores informales un porcentaje alto de la población económicamente activa, representan un aliado fundamental para los trabajadores formales en materia de reivindicación y formación de derechos. Hay que señalar que si bien pareciera existir una distancia entre las estrategias sectoriales de los trabajadores formales organizaciones y los no formales, la continuidad entre las experiencias, vulnerabilidades y situaciones entre ellos son mayores de lo que se observa en las prácticas. En este sentido, los vínculos entre los trabajadores a pesar de sus diferentes formas de inserción laboral deben aumentar aún más si están en una misma área regional económica o productiva, no solo para generar una retroalimentación formativa sino también para fortalecerse como sujetos de derechos.

Otro problema que plantean las organizaciones es que es necesario dar cuenta que las conquistas del movimiento obrero históricas no se corresponden con la realidad actual de los trabajadores. Solo una pequeña proporción de los asalariados siguen siendo parte de ese antiguo sistema de relaciones por lo que es necesario pensar en otras formas de organización de los trabajadores que se han “inventado” sus propios trabajos.

En este sentido, el Estado no cumple un rol menor puesto que ha generado una enorme cantidad de planes sociales y laborales, pero que no necesariamente eso implica nuevos derechos que generen condiciones de vida digna.

Así una necesidad expresada por las organizaciones es tener en cuenta la diferencia entre demandas por políticas públicas – económicas, que pueden ser sustentadas por los gobiernos, y la construcción de derechos que superan los períodos de las carteras oficiales y se inscriben en el Estado. Así es una necesidad entender estas diferencias para generar herramientas y para formular nuevas experiencias para el reclamo de derechos. Por ejemplo, las organizaciones de trabajadores de la economía popular no tienen a la fábrica y, por tanto, a la huelga como lugar y forma de protesta. Tampoco tienen un empleador claro en tanto la relación salarial está desdibujada porque las más de las veces los medios de producción y del trabajo no se dividen como en la relación entre asalariado-empleador.

*“La necesidad de una Nueva Institucionalidad [...]La tarea general es enfrentar el problema estructural: romper con estructuras oligopólicas y oligárquicas relacionadas con la renta, generar regulaciones que amplíen el mundo de los derechos a costa de las rentas aún libres de imposiciones a favor del trabajo y la producción, a fin de achicar la brecha entre productividades sin ir a un ajuste de salarios y al mismo tiempo proteger a los sectores populares incorporándolos al aparato estatal con todos sus derechos”. (Narodowky, 2013; 125)*

#### **4.3 - Justificación del proyecto**

La universidad puede resultar un espacio de encuentro entre las diferentes formas de conocimiento y experiencias de las organizaciones, los investigadores-docentes y los estudiantes que colabore a construir estrategias para resolver las problemáticas planteadas.

En primer lugar, los investigadores-docentes y estudiantes pueden aportar sus conocimientos históricos, sociológicos y epistémicos así como coordinar la reflexión sistemática entre las organizaciones. La Universidad puede aportar ciertas herramientas vinculadas a la gestión de los conocimientos organizacionales que, apropiados de manera

sustantiva por las organizaciones participantes, puedan ser modos sustentables de desarrollo organizacional más allá del proyecto en particular.

En este quehacer también la institución académica hace un puente que le sirve para nutrirse de la producción de conocimiento desde espacios no dedicados a la formación universitaria.

En segundo lugar, la universidad ofrece un espacio de coordinación y un “territorio neutral” (ambos son recursos altamente costosos para las organizaciones) para el encuentro y la articulación entre las diferentes experiencias organizativas.

En tercer lugar, el proyecto puede generar productos (publicaciones, gacetillas, futuros convenios, etcétera) que sostengan en el tiempo y en el espacio (dando cuenta de la centralidad territorial en que se encuentra la Universidad Nacional de La Plata) la coordinación y la promoción de los derechos.

En cuarto lugar, el éxito de la promoción de la “lógica del derecho a tener derechos” tiene un impacto directo y sustentable en el tiempo sobre las personas en condiciones vulnerables puesto que puede significar desde el “empoderamiento” individual hasta el colectivo para transformar sus propias condiciones de vida.

#### **4.4 - Justificación de la estrategia**

La definición del tema de este proyecto de extensión responde a la necesidad que han manifestado diversas organizaciones populares respecto a la promoción, satisfacción y protección de derechos fundamentales, como es el trabajo y salario dignos. Para ello, se ha considerado pertinente establecer una estrategia que permita contribuir al fortalecimiento de las organizaciones en relación a su estructura organizativa, bases sociales, liderazgo, capacidad articuladora con otros actores y contextos diversos.

Aquí se parte del supuesto de que todo saber y conocimiento (cualquiera sea su procedencia y fundamentos) reviste de una importancia considerable en la constitución de los sujetos. Se es sujeto –libre, emancipado, autónomo- en la medida en que conoce. Ningún saber reviste de mayor importancia que otro: los saberes académicos, populares, científicos, tradicionales, pueden contribuir –trabajo de traducción mediante (De Sousa Santos, 2008)- a constituir sujetos e identidades políticas con potencial de transformación.

Los aportes provenientes del mundo académico constituyen una –pequeña- contribución al vasto mundo de los saberes provenientes de las organizaciones populares. En este sentido, nuestro aporte coadyuvará al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones en materia de derechos en la medida en que este proyecto pueda devenir en la generación de diversos capitales -social, militante, político, cultural- (en el sentido que le atribuye el sociólogo Pierre Bourdieu) que puedan ser apropiados por las organizaciones de forma autónoma y de este modo, garantizar la continuidad del fortalecimiento y potencia de sus acciones colectivas, independientemente de la universidad u otros actores sociales.

Para ello, este proyecto procura ofrecer a las organizaciones herramientas con las cuales ellas puedan por sí mismas: a) elaborar diagnósticos de la situación regional y nacional en que aquellas operan, así como de los contextos socio-económicos en que se enmarcan; b) identificar sus propias necesidades en materia de derechos sociales; c) establecer discusiones y debates colectivos al interior de sus estructuras; d) generar y socializar materiales de “llegada masiva” y rigurosos respecto a sus reivindicaciones fundamentales; e) constituir espacios más amplios de articulación social y política con otras organizaciones y actores sociopolíticos de forma tal que funcionen como “candados” para la protección de sus derechos y promoción de nuevos.

### **5 – OBJETIVOS**

#### **5.1 – Generales**

- Aportar a las organizaciones relacionadas con el mundo laboral un conjunto de herramientas para la promoción de los derechos que las posicionen en mejores condiciones para elaborar, expresar y satisfacer demandas que involucran derechos fundamentales relacionados al trabajo y salarios dignos.
- - Crear alianzas entre universidad, sectores socio - productivos y políticos para la promoción y la ampliación de los derechos, en particular, los laborales.
- - Crear redes de organizaciones que puedan sinérgicamente aportar al desarrollo de los territorios locales.

#### **5.2 – Específicos**

- Identificar junto con las organizaciones socio - laborales las principales demandas elaboradas que se orientan a la ampliación y garantía de derechos (denominados indivisibles; sociales, políticos, económicos, culturales) y el modo en que las dirigen al sistema político en general, y en especial, al Estado.
- Realizar un mapeo de las organizaciones sociales y sus características distribuidas en el área del Gran La Plata para ofrecer a las organizaciones que participan en este proyecto herramientas para desplegar estrategias de alianzas, articulaciones e intercambio de experiencias que puedan fortalecer sus proyectos orientados a satisfacer derechos.
- Analizar los usos, las estrategias y las significaciones en torno a las políticas públicas e intervenciones estatales (planes sociales, subsidios, etc) por parte de las organizaciones.



- Elaborar, en conjunto con instituciones públicas claves y las organizaciones, un diagnóstico del contexto social, político y económico en que son construidas y expresadas dichas demandas, enfatizando en la situación laboral y productiva de la región.
- Indagar en las especificidades de los derechos como al trabajo digno, a la organización y asociación, a la protesta y a la negociación colectiva para identificar las debilidades y desafíos con que las organizaciones se enfrentan para lograr satisfacerlos.
- Identificar los rasgos principales de la vinculación de las organizaciones con el Estado y otros actores socio-económicos como empresarios, empleadores, instituciones públicas, otras organizaciones populares, para ofrecer un análisis del escenario político en que actúan así como de los antagonistas y competidores a los cuales se enfrentan al momento de expresar sus demandas.
- Promover la confluencia estratégica entre funcionarios públicos y políticos locales, dirigentes, trabajadores formales e informales, delegados y militantes aportando al fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de las organizaciones socio – laborales con el objeto de empoderarlas y promocionar sus derechos.
- Generar herramientas de comunicación interna y externa para la promoción de derechos de las organizaciones socio – laborales.
- Impulsar la realización de cursos, encuentros y talleres que se oriente a la formación y capacitación de los dirigentes, delegados y militantes gremiales y sociales y al fortalecimiento de los vínculos permanentes con los docentes, investigadores, alumnos y graduados universitarios.

### 5.3 - Identificación de los destinatarios

Cooperativistas y trabajadores organizados (Central de Trabajadores de la Economía Popular y Juventud Sindical Regional) y no organizados.

### 6 - METAS (indicadas en meses), RECURSOS HUMANOS Y DE INFRAESTRUCTURA

- Convocar a estudiantes, docentes e investigadores y organizaciones a participar del proyecto más allá de las involucradas.
- Capacitación en los elementos teóricos –prácticos de los participantes del proyecto (extensionistas, investigadores, referentes de las organizaciones, etc.)
- Convocatoria efectiva en la zona de intervención de las actividades.
- Desarrollo de los talleres, comisiones de investigación – acción, encuentros – asambleas, y jornadas de trabajo para la promoción pero también para formación de documentos para la promoción.
- Relevamiento, contacto y convocatoria a otros grupos estudiando y promocionando derechos relacionados con el ámbito laboral
- Publicación de los documentos finales producto de las Jornadas, registro y sistematización de la experiencia y promoción de los mismos.
- Creación de material de trabajo para las organizaciones que les sirva en materia de capacitación, reelaboración de las experiencias y organización en relación con la promoción de los derechos colectivos e individuales para discutir en las “Jornadas de Trabajo”
- Autogestión de las organizaciones para la distribución y la continuación de la experiencia en materia de promoción de nuevos y viejos derechos laborales.

#### Recursos humanos, infraestructura e insumos.

- Investigadores, docentes, estudiantes y formadores de formadores asociados a la promoción de los derechos.
- Computadoras e instalaciones ofrecidas por la UNLP y las organizaciones. Viáticos.
- Volantes.
- Propaganda.
- Afiches de colores.
- Bibliografía.
- Cuadernos.
- Lapiceras.
- Mat. Didáctico.
- Hojas resma.

- Impresiones
- Correctores de Estilo y diseñadores.
- Materiales gráficos y audiovisuales.

## 7. ACTIVIDADES

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Búsqueda de material bibliográfico *	X											
Constitución del Grupo Motor (Universidad-Organizaciones)	X											
Recopilación del material ya propuesto y formulado por los actores participantes.	X	X	X	X								
Realización de Talleres de Formación Interna.	X	X	X	X								
Distribución de material y discusión a los participantes		X	x									
Comisiones de Relevamiento (investigación-acción) y "encuentro-asambleas"	X	X	X	X								
Formulación de los documentos de trabajo para el encuentro.			X	X	X	X						
Informe sobre el estado de la situación laboral y productiva en la región (demanda de la Juventud Sindical Regional)					X							
Creación de material de para discutir en las "Jornadas de Trabajo"					X	X						
"Jornadas de Trabajo" (seminarios talleres de encuentro entre organizaciones y demás participantes del proyecto)								X				
Elaboración, impresión y distribución de los "Documentos – manuales de formación"									X	X		

Elaboración del Informe final											X	
Jornadas de estudios políticos latinoamericanos, mesa promoción de derechos en organizaciones laborales e informe del proyecto de extensión.												X

\*Material bibliográfico para la reflexión para los investigadores en materia de las cuestión de la relación entre organizaciones, (experiencia, identidad, organización y demandas de derechos) y la construcción de una “estatalidad” centrada en el “derecho indivisible”

\*\*\*Juventud Sindical Regional La Plata Berisso y Ensenada, Central de Trabajadores de la Economía Popular, Centro de Estudios Laborales La Plata, Centro de Estudios del Salario ADULP, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Desarrollo Social.

Durante todos los meses se realizarán actividades que se innoven a partir de las experiencias de cada una de los pasos programados para fortalecer la conformación de grupos y enlaces entre organizaciones y la difusión de las actividades y materiales sobre la promoción de derechos para la inclusión.

## 8 - EFECTOS ESPERADOS

### 8.1 - Enunciación de los resultados esperados

Se espera que los participantes del proyecto conozcan e incorporen a sus prácticas organizativas y cotidianas el conocimiento acerca de los derechos que poseen y el reconocimiento de la lógica del “derecho a tener derechos” como forma legítima de participación y producción misma de la sociedad. Esto supondrá el empoderamiento de la población destinataria del proyecto a través de la incorporación de esos conocimientos devenidos en prácticas.

Otro resultado esperado es que la demanda por el derecho al trabajo digno y la organización sea una herramienta que permanezca no solo entre la población destinataria sino también que puedan replicarla en un futuro a otros (tanto individuos como organizaciones).

Finalmente, se generará la vinculación entre organizaciones laborales para poder generar estrategias propias para hacer efectivos los derechos y la promoción de nuevos.

### 8.2 - Enunciación de los indicadores de medición

-Número de reuniones y asambleas en las que participaron las organizaciones, los trabajadores formales e informales y las instituciones públicas –a nivel nacional, provincial y local- a los fines de discutir los temas relacionados con los derechos de aquellas.

-Elaboración de materiales por parte de las organizaciones con el propósito de difundir y socializar el conjunto de demandas sociales.

-Creación de nuevos estatutos por parte de las organizaciones orientados a conducir sus acciones, modos de vinculación con los actores estrictamente políticos y reafirmar (o reconfigurar) sus identidades colectivas.

-Número e intensidad de todo tipo de acciones colectivas desplegadas por las organizaciones que participan de este proyecto orientadas a reivindicar sus derechos a las autoridades públicas durante el período en que se desarrolló este proyecto.

-Generación de mesas de enlace y canales de comunicación entre diversas organizaciones (incluidas las que participan de este proyecto) e instituciones públicas (tanto a nivel local como nacional, como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Desarrollo Social).

-Número de programas de acción colectivos producidos a raíz de las reuniones establecidas entre las organizaciones y las instituciones públicas.

### 8.3 - Coherencia del proyecto

El proyecto que aquí se presenta pretende llevar adelante la articulación entre Universidad, Estado y territorio partiendo de la promoción de los derechos pero también de la pregunta por el vínculo entre organizaciones, derechos socio-laborales y Estado en esta tarea.

En este sentido, los objetivos aquí propuestos apuntan a aportar a las organizaciones “populares” del mundo laboral un conjunto de herramientas que les permita la promoción y activación de sus derechos. A partir del involucramiento con las condiciones laborales y de vida, trabajaremos sobre la elaboración, expresión y satisfacción de demandas que permitan modificarlas y ampliar sus derechos sociales y laborales.

La metodología de trabajo consistirá en pautar una serie de encuentros y conversatorios (seminarios, talleres y mesas de vínculo) en los que, con ayuda del material elaborado por el equipo para tales fines, se abordarán algunos ejes temáticos incentivando el debate colectivo permanente. La creación de Comisiones de Relevamiento (investigación-acción), “Encuentros- Asambleas” y entrevistas personales con las organizaciones e instituciones públicas se realizarán tanto para generar materiales para la guía de formación y discusión en materia de formulación, presentación y estrategias para hacer efectivos los derechos relacionales con el mundo laboral como para que en dicho proceso las propias organizaciones reflexionen sobre sus derechos y estrategias de promoción. Finalmente se realizarán unas “Jornadas de Trabajo” donde se elaborarán “documentos / manuales de formación” producto del consenso y las diferencias entre las organizaciones que se distribuirán con el fin de que la promoción se extienda al interior de las organizaciones de manera autónoma (es decir, con independencia de la intervención directa de los “extensionistas”)

Las sugerencias de las organizaciones se plantearon en torno a los siguientes ítems:

- Historia del movimiento obrero. Principales hitos en la historia de las organizaciones sindicales. Estructura y características del modelo sindical argentino.
- Derechos laborales y sociales (art 14bis CN / art 37 CN1949). La negociación colectiva, la seguridad social y el trabajo decente.
- Los cambios en la organización del trabajo y del empleo y su impacto sobre las formas de organización y representación sindical.
- Empleo no registrado/empleo precario/empleo informal.
- Economía social / economía popular. Emprendimientos productivos cooperativos y formas de organización colectiva.

Debido a que se trata de un área de intervención trans disciplinar, el equipo conformado se nutre de la sociología, la historia, las teorías organizacionales y del desarrollo local, el trabajo social, la comunicación social y el derecho para abordarla en su complejidad.

#### **8.4 - Estrategias de sostenibilidad del proyecto a futuro.**

La factibilidad del proyecto a futuro se sigue del interés en la articulación manifestado por las organizaciones que integran el proyecto y de las facilidades que esto brinda al momento de pensar una estrategia de inserción territorial. Las organizaciones han participado de la formulación de los objetivos y metas del mismo y, además, han identificado qué núcleos temáticos consideran prioritarios para su tratamiento en los seminarios-taller. El interés compartido en torno a la promoción, protección, activación y creación de derechos sociales y laborales habilita a que una vez concluida nuestra participación, estas organizaciones – de reciente formación – puedan encontrar instancias de coordinación y herramientas organizativas que les permitan transformar sus condiciones de vida. Además, la consolidación de los grupos de trabajo generarán las experiencias necesarias para presentar futuros proyectos de extensión relacionados con esta temática.

#### **9 - Identificar al final de la ejecución del proyecto, algunos de los ítems que a continuación detallan:**

##### **a - Líneas de investigación que surgieran como consecuencia de su implementación.**

- Sujetos populares, acción colectiva y derechos.
- Problemas socio-políticos argentinos: la relación entre desigualdad, “derecho a tener derecho” y Estado.

##### **b - Determinar el rescate de la propuesta en alguna cátedra, sea ésta participante del proyecto o por lo menos afín con sus objetivos.**

Cátedras incorporadas en el proyecto de la Universidad Nacional de la Plata (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Facultad de Periodismo y Comunicación Social)

- Taller de Investigación de la Lic. De Sociología: "Sujetos y movimientos sociales en la Argentina contemporánea"
- Taller de Investigación de la Lic. De Sociología: “Organizaciones, Territorio y Desarrollo Local”
- Materia Optativa de la Lic. De Sociología “Sociología de las Organizaciones”Análisis de la Política Contemporánea.

- Historia de las Ideas y Procesos Políticos. Cátedra I.

En estas cátedras el proyecto podría rescatarse dentro de lo que es el Trabajo de Campo

**c - Considerar la posibilidad de que el proyecto pueda generar alguna innovación curricular.**

- Los resultados serán recuperados en el programa del Taller de Investigación de la Lic. De Sociología: "Sujetos y movimientos sociales en la Argentina contemporánea" para el ciclo 2015-2016.
- El Taller de Investigación de la Lic. De Sociología: "Organizaciones, Territorio y Desarrollo Local" propone rescatar en las unidades sobre "trabajo de campo" las dimensiones de la construcción de conocimientos desde las experiencias de organizaciones territoriales, conocimientos que aportan a la formación de los alumnos como herramientas y que aportan a las organizaciones como herramientas para el hacer. También en la unidad sobre los "Conversatorios" teniendo en cuenta la posibilidad de abrir las cátedras a los sujetos no como "objeto de estudio" sino como espacio de construcción de saberes compartidos".
- Tanto "Análisis de la Política Contemporánea" como "Historia de las Ideas y Procesos Políticos. Cátedra I" incorporarán material elaborado por el proyecto en las unidades centradas en los problemas del "Sujeto Político en América Latina y Argentina".

**d - Fundamentar si el proyecto implementado debe ser replicado.**

Se recomienda la reproducción del presente trabajo con las mismas organizaciones y con otras a lo largo del tiempo a los fines que propone este formulario. Por un lado, la intención de estrechar lazos entre los diferentes actores propuestos para garantizar la ampliación y promoción de derechos. Así, la intención de replicar este trabajo seguiría y permitiría consolidar el rol extensionista de la Universidad. Por ende, podrá realizarse un seguimiento en el tiempo respecto a la evolución del trabajo y la coordinación y articulación con otras organizaciones que se encuentren en una situación similar a la relevada durante el proceso de diagnóstico -descrito anteriormente-.

Finalmente, la continuidad de este modelo y metodología permitirá trazar una red de análisis y acción entre organizaciones con demandas afines y la Universidad.

**e - Especificar nuevas propuestas para extensión universitaria.**

Algunas líneas de trabajo a desarrollar, para ampliar o elaborar otro proyecto relacionado, podrían ser:

-Identificar un grupo de trabajadores del sector "informal" y acompañarlos en la conformación de un espacio que los organice otorgándoles herramientas técnicas para dicho proceso.

-Incorporar nuevas organizaciones al presente trabajo de promoción de derechos.

-Sumar experiencias de otras regiones del país e incluso de América Latina para enriquecer el abordaje y observar diferencias y regularidades, con el fin de trazar un mapa de coordinación ampliado que pueda llegar, en el futuro, a estamentos institucionales del exterior.

-Establecer vínculos entre colectivos de trabajadores informales, formales y sectores de la universidad con sus centros de investigación para direccionar trabajos de investigadores y becarios que aborden temáticas afines y puedan ser de apoyo mutuo y concreto -tanto para los investigadores como para los actores del territorio-.

**10 – BIBLIOGRAFIA**

Abal Medina, P. (2009). "Dispositivos, resistencias, modos de politización. Un estudio sobre la relación capital-trabajo en grandes empresas". Tesis doctoral IDES-UNGS.

----- (2004) "La problemática laboral de los jóvenes en empresas de servicios" en Dávila, B.; Germain, M.; Gotta, C.; Manavella, A. y Múgica, M. L. (coords.), Territorio, memoria y relato en la construcción de identidades colectivas. Editorial Universidad Nacional de Rosario. Rosario

Abal Medina, P., Arias, C., Battistini, O. et al. (2009). Senderos bifurcados. Prácticas sindicales en tiempos de precarización laboral. Ed. Prometeo. Buenos Aires.

Arfuch, Leonor (Comp.) (2008). Identidad, sujetos y subjetividades. Prometeo. Buenos Aires.

Arias, C. y Salgado, P. (2009). "¿De qué hablamos cuando hablamos de sindicalismo? Aportes para problematizar esta cuestión a la luz de la experiencia de los trabajadores de subterráneos" 5° Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de investigaciones Gino Germani. Buenos Aires.

Balibar, Étienne, Derecho de Ciudad. Cultura y política en democracia, Buenos Aires, Nueva Visión, 2004, 200 p.

Battistini, Osvaldo (2009). "La precariedad como referencial identitario. Un estudio sobre la realidad del trabajo en la Argentina actual". En Revista Psicoperspectivas Escuela de Psicología. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Vol. 9.

----- (2006). "La identidad en cuestión a partir de las transformaciones del trabajo. El caso de los trabajadores de dos industrias automotrices argentinas". Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires – Universidad de Marne-la-Vallée (Francia).

----- (coord.) (2004). El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores, Ed. Prometeo, Buenos Aires.

- (coord.) (2002). La atmósfera incandescente, Ed. Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.
- (2000). "Las relaciones de trabajo en Argentina (1991-1998) y la estructura sindical. El caso de los metalúrgicos y metalmeccánicos", Ponencia presentada en el Seminario Franco-argentino sobre Relaciones de Trabajo y Políticas de Empleo, realizado en París los días 27 y 28 de diciembre de 2000.
- Bayón, M. C. y Saraví, G. (2002); "Vulnerabilidad social en la Argentina de los 90: impactos de la crisis en el Gran Buenos Aires" en Kazman y Wormald (coord.) Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y la exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina, Cebra, pp. 61-132, Rocha.
- Bayón, M. C. (2003); "La erosión de las certezas previas: significados, percepciones e impactos del desempleo en la experiencia Argentina" en revista Perfiles Latinoamericanos Nº 2, pp. 51-77
- Beccaria, L. (2002); "Empleo, remuneraciones y diferenciación social en el último cuarto del siglo XX" en Beccaria Luis Sociedad y sociabilidad en la argentina de los '90, UNGS, pp. 27-54, Bs. As.
- (2001); Empleo e integración social, Fondo de cultura Económica, Bs. As.
- Bouffartigue, Paul (2007). "Précarités professionnelles et action collective. La forme syndicale a l'épreuve". Mimeo.
- Busso, Mariana (2008) "Identidad social y acción colectiva de trabajadores feriantes: un estudio de caso en la ciudad de La Plata, Argentina, a inicios del siglo XXI" Tesis Doctoral del Doctorado en Ciencias Sociales, UBA en cotutela con l'Université de Provence (Aix-Marseille I), Aix-en-Provence, Francia, mimeo.
- (2007). "Trabajadores informales en Argentina: ¿de la construcción de identidades colectivas a la constitución de organizaciones?" Tesis doctoral en cotutela, Universidad de Buenos Aires-Université de Provence. Publicación disponible en HAL-SHS <http://halshs.archives-ouvertes.fr/>
- (2005) "Los trabajadores informales y sus formas de organización colectiva. Un estudio en ferias de la ciudad de La Plata (2001-2003)". Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, CEA-UBA, mimeo.
- Coriat, Benjamin (1994). "Los desafíos de la competitividad: el trabajo, los trabajadores y la competitividad". Serie Seminarios Intensivos de Investigación. Documento de Trabajo Nº 2. PIETTE del CONICET.
- Del Bono, A. y Bulloni, M. (2008). "Experiencias laborales juveniles: los agentes telefónicos de call centers offshore en Argentina". En Trabajo y Sociedad Nº 10, vol, IX, otoño. Santiago del Estero.
- De Sousa Santos, Boaventura (2010). Descolonizar el saber. Reinventar el poder. Montevideo: Ed. Trilce.
- Diana Menéndez, Nicolás (2009). "Condiciones de trabajo y precarización laboral en el Estado. El caso de los trabajadores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Tesis doctoral Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Dubar, C. (2000) La socialisation, Paris, Ed. Armand Colin.
- Etchemendy, S. y Collier, R. B. (2007). Golpeados pero de pie: resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003/2007). En Postdata, (13). Disponible en línea: [https://docs.google.com/file/d/0B637k\\_n5waBpX1R1NG9nLWk28/edit?pli=1](https://docs.google.com/file/d/0B637k_n5waBpX1R1NG9nLWk28/edit?pli=1)
- Fernández Alvarez, M.I. (2006) "De la supervivencia a la dignidad. Una etnografía de los procesos de "recuperación" de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires". Tesis de Doctorado.
- Freytes Frey, Ada Cora (2009) "En los bordes del trabajo: los sentidos subjetivos del trabajo para jóvenes varones y mujeres con inserción laboral precaria". Ponencia. 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 5 al 7 de agosto de 2009. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET).
- Frías Fernández, Patricio (2010) "Papel de los sindicatos y la negociación colectiva y su impacto en la eficiencia y la equidad del mercado de trabajo", Cepal, 59 p.
- Disponible en: [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/40314/Fr%C3%ADas-Versi%C3%B3n\\_Serie\\_5.2.2010.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/40314/Fr%C3%ADas-Versi%C3%B3n_Serie_5.2.2010.pdf)
- García Allegrone, V., Partenio, F. y Fernández Alvarez, M. I. (2005) "Las 'recuperaciones' de fábricas: apuntes para una reflexión a la luz de las experiencias de ocupación en la historia Argentina", en Revista Estudios del Trabajo Nº 28, Buenos Aires, 2005, pp. 29-55.
- Gorbán, Débora. (2006) "Trabajo y cotidianeidad. El barrio como espacio de trabajo de los cartoneros del Tren Blanco", revista Trabajo y Sociedad, Número 8, volumen 5, Febrero de 2006, Disponible en: ISSN 1514-6871, [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad).
- Gorbán, D. y Busso, M. (2004) "Trabajando en el espacio urbano: la calle como lugar de construcciones y resignificaciones identitarias" en Battistini, Osvaldo (comp.) El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores. Ed. Prometeo, Buenos Aires.
- Grassi, E. (2003); Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I), Espacio, Buenos Aires.
- Gusmerotti, Lucrecia y Villar, Lidia (2013). "Trabajo asociativo y construcción de demandas. Cooperativas de trabajo vinculadas al movimiento Evita y al Frente Popular Darío Santillán Corriente Nacional, en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja". Publicado en Actas de Congreso. III Encuentro Internacional Teoría y Práctica Política. Estado, política y transformaciones sociales en América Latina Universidad Nacional de Mar del Plata

Hopp, M. (2009); "Planes sociales, contraprestación y huida de la asistencia" en Grassi, E y Danani, C. El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir, vivir para trabajar, Espacio, Buenos Aires.

Hopp, M y Frega, M (2012); "Trabajo asociativo y políticas sociales: tensiones y potencialidades en la experiencia de implementación del programa Argentina Trabaja" en Revista de debate público. Reflexión de trabajo social, año 2, N° 3. Buenos Aires.

Kessler, G (1997); "Algunas implicancias de la experiencia de desocupación para el individuo y su familia" en Beccaria, L. y López, N. (Comps.) Sin Trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad Argentina. Unicef / Lozada

Longo, M. E. (2006) "Trayectorias laborales de jóvenes: algunas implicancias de las nuevas modalidades de socialización en el trabajo" en Ximena Díaz, Lorena Godoy, Antonio Stecher y Juan Pablo Toro (coord.). Trabajo, Identidad y Vínculo Social: Reflexiones y experiencias en el capitalismo flexible, Editorial: CEM y Universidad Diego Portales.

Massetti, A (2011); "Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003-2009)" En Entramados y Perspectivas revista de la carrera de sociología, pp. 9-36, Vol.1 N° 1. Bs. As

Merklen, D. (2005), Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003). Buenos Aires, Editorial Gorla.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2013), "Estado de la negociación colectiva", Informes.

[http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/negColectiva/201303T\\_negociacionColectiva.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/negColectiva/201303T_negociacionColectiva.pdf)

Murmis y Feldman (1996) "De seguir así", en Beccaria y López (comps.) Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina, Buenos Aires, UNICEF/Losada.

Natalucci, A. y Paschkes Ronis (2011); "Avatares en la implementación de políticas sociales. Concepciones y prácticas de las organizaciones sociopolíticas que participan en el programa argentina trabaja (2009-2010)" trabajo presentado en el IV Encuentro Internacional sobre Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público, Bs. As.

Novick, M y C. Tomada (2007), "Argentina 2003-2006: ¿Un nuevo modelo de política económica y laboral?", en Serie de investigación, Número 114, Ginebra, ILSO-ILO.

Narodowsky, Patricio (2013) "Una estrategia para sostener la actual alianza política y profundizar el cambio estructural" en realidad económica 279 1° de octubre/15 de noviembre.

Nun, J. (2002); Marginalidad y exclusión social, Fondo de Cultura Económica, Bs. As.

O'Farrel, J y S. Villafañe (2013), "There is no one size fits all: Macroeconomía y empleo en la Argentina y el Brasil en los 2000" En Revista de Trabajo, Nueva Época: Las transformaciones de América Latina en una perspectiva comparada. Año 9, número 11, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Buenos Aires. Argentina.

Palomino, H. (2009). La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. En Palomino, H (Comp.) La nueva dinámica de las relaciones laborales en la Argentina. Bs. As. Jorge Baudino Ediciones.

----- (2003); "Las experiencias actuales de autogestión en Argentina" en revista Nueva Sociedad N° 184 (marzo-abril), pp. 115-128.

Portes, Alejandro (1984). "El sector informal: definición, controversias, relaciones con el desarrollo nacional". En VVAA Ciudades y sistemas urbanos, CLACSO, Buenos Aires.

Rebón, Julián (2006). Trabajadores: Estrategias laborales y personificaciones sociales. El proceso de recuperación de empresas. Buenos Aires, Mimeo

Rosanvallon, P. (1995). La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia. Manantial. Buenos Aires.

Salvia, A. y Chavez Molina, E. (comps.) (2007). Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina. Miño y Dávila. Buenos Aires.

Senén González, C. (2011). La revitalización sindical en argentina durante los Kirchner. En Revista Trabajo, (8), 39-64

Svampa, M y Pereyra, S. (2003). Entre la ruta y el barrio. Buenos Aires. Ed. Biblos.

Tokman, Víctor (2001). De la informalidad a la modernidad. OIT. Santiago de Chile.

Vasilachis de Gialdino, Irene (2003). Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales. Gedisa. Barcelona.

Villar, Lidia (2013). "La construcción del sentido del trabajo en las Cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja. Entre el trabajo y el trabajo digno" Ponencia presentada en el XXI Congreso ALAS CHILE "Crisis y Emergencias Sociales en América Latina" Universidad de Chile

Vommaro, Gabriel (2010). "El trabajo político de los jóvenes. Notas sobre la participación en espacios locales de sociabilidad política: moral y política en la circulación de bienes de origen público". En Mauger, G. y Battistini, O. (dir.) La difícil inserción de los jóvenes de clases populares en Argentina y Francia. Prometeo. Buenos Aires.

## 11 - APORTES

Especificar los aportes comprobables que puedan realizar organizaciones gubernamentales o no gubernamentales u otros actores para la ejecución de la propuesta (Identificar y acompañar copia de la resolución o convenio existente, o nota de contraparte aportarte. Asimismo la inscripción de procesos de mayor escala (políticas, programas, campañas, etc.) explicando contextos, dimensión temporal, etc.

Las organizaciones sobre las que se trabaja en materia de vinculación comunitaria ofrecerán su experiencia, reflexión, materiales ya elaborados y borradores de documentos sobre promoción de derechos. Como ya quedó en evidencia en todo el proyecto son los protagonistas tanto en las actividades que se realizarán como en la posibilidad de continuidad de los objetivos que aquí se plantean. Así, mismo, a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y el de Desarrollo Social nacionales pero con acción sobre el territorio de La Plata, Berisso y Ensenada, les será útil (como han demostrado en las entrevistas realizadas y en las actividades de formación y promoción que ellos mismo realizan) el material que se generará así como la experiencia que será documentada por el proyecto. Lo mismo puede decirse de las instituciones locales como el Consejo Deliberante y, en particular, la comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos.

## 12 - FINANCIAMIENTO.

**Monto total del proyecto: 42.000**

RUBRO		Pesos
<b>Bienes de consumo</b>	Viandas, Impresiones, material didáctico, corrección de estilo y diseño de los materiales a distribuir en los encuentros y el manual final	30.000
<b>Pasajes viáticos</b> y	Viáticos para director y coordinadores de las comisiones de relevamiento. Traslado de asistentes a los talleres	5.000
<b>Bienes de uso</b>	Alquiler de cámaras	2.000
<b>Transferencias-becas</b>		5.000

### **Ejemplos de uso del presupuesto estimado:**

**Viáticos:** Los viáticos están destinados a solventar los gastos de traslado sea a través de vales de nafta, o ticket de colectivo, remis o taxi.

**Becas:** Las becas destinadas a graduados y estudiantes serán destinadas para cubrir también sus gastos de traslados, sea a través de vales de nafta, o ticket de colectivo, remis o taxi, desgravaciones de entrevistas y elaboración de material.

**Vianda:** La vianda consistirá en una merienda que contendrá un mate cocido, café, té, agua, pan con dulce o galletitas, en todos los encuentros y para todos los participantes.

**Traslado:** El gasto destinado al traslado de los operarios contempla el precio total de las tarifas (ida y vuelta) del barrio al lugar donde se desarrollarán los talleres para todos los extensionistas.

**Impresiones:** Se prevén los gastos para a) impresión de material para la utilización en los talleres; b) impresión de las gacetillas c) Impresión del documento final de promoción

**Material didáctico:** una pizarra blanca transportable, fibrones-marcadores para pizarra blanca, fibrones-marcadores para papel, cuadernos, papeles afiche, cintas.

**Documental:** se prevén los gastos para alquiler de cámara. La Facultad de Periodismo y Comunicación Social proveerá las herramientas para su edición.

**Otros:** compra de vajilla de plástico descartable para servir la vianda.



### **13 - CONTRAPARTE:**

Contraparte (la institución universitaria aporta): se deberá destinar un 20% (veinte por ciento) del monto total solicitado a la Secretaría de Políticas Universitarias (detallar los recursos que la institución universitaria aportará, excepto gastos corrientes).

#### **Bienes de consumo y de usos más transferencias: 8400 pesos**

- Horas docentes dedicadas al proyecto: aproximadamente 200.
- Instalaciones para la realización de los eventos (en vez de alquiler)
- Cañón, pizarrones, computadoras, impresoras.

### **14 - AVAL DEL RECTOR/A Y DEL SECRETARIO/A DE EXTENSIÓN O EQUIVALENTE.**